
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCIÓN Nº		Acta Nº	
031	016	24	2016

Montevideo, 03 de agosto de 2016

VISTO: la realización de la Séptima edición del evento “Tecnología, Entretenimiento y Diseño” (TEDxMontevideo), a celebrarse el 08 de octubre del 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: **I)** que dicho evento es organizado de forma independiente y sin fines de lucro, con el ánimo de generar un espacio de intercambio y reflexión, una plataforma para que las “ideas que valen la pena se conozcan y divulguen”, siendo éste el séptimo año que se realiza en Uruguay;

II) que esta edición se realizará en el Parque Tecnológico del LATU, con el fin de habilitar la asistencia de 4.000 (cuatro mil) personas de forma presencial y 10.000 (diez mil) a través de la transmisión especial que se realizará por internet, y las temáticas que se van a abordar en el evento tendrán un énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación, contando con las exposiciones de especialistas en tales áreas;

CONSIDERANDO: **I)** que resulta conveniente la participación de la Agencia en el referido evento para el eficaz cumplimiento de los cometidos que le son propios, particularmente respecto de aquellos relacionados con el mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las TIC;

II) que AGESIC como auspiciante contará con un stand y tendrá presencia gráfica en todas las vías de comunicación que se utilicen para la campaña publicitaria del evento -Web, programa de mano, pantalla al comienzo de cada bloque de contenido, roll ups en el auditorio, entre otras, así como asegurar 10 (diez) entradas para concurrir al mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

- 1º.** Brindar apoyo al evento TEDxMontevideo, a celebrarse el 08 de octubre de 2016 en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- 2º.** Autorizar con los fines indicados el pago de hasta U\$S 1500 (dólares estadounidenses mil quinientos con 00/100), por concepto del pasaje desde España a Montevideo del Sr. José Luis Cordeiro-Mateo, expositor del evento, el cual se atenderá con cargo al Acuerdo celebrado entre AUCI, UNOPS y AGESIC de fecha 9 de diciembre de 2011.
- 3º.** Pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Carina Pizzinat, José Clastornik